



ALCALDÍA TLALPAN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/020/2021

**08/JUNIO/2021
13:30 HORAS**

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/020/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
CENTRO DE DISEÑO SADOBU	Costaño Pineda Rosco	
MARIA KOUTSERLAT OLIVIER SOLAZAR	Mayra Edith Guruc Fuent	
CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL ESTRELLA S.A. DE C.V.	JOSE ALFREDO VARGAS SANCHEZ	
PEA CAPITAL SARECU	ING. RICARDO MELENDE PONCE	
VAGADOR CONSULTORES	ARQ. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ TORAL	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	ARMIGUEL ANGEL ARRATIA MENDOZA	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	Costaño Flores Hernández	
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/020/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/020/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/020/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/020/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
María Monserrat Álvarez Salazar	Cedula Profesional
Pea Capital, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Historial Academico
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Centro de Comercio Internacional Estrella, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/020/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

11.- SE INFORMA EL NOMBRE DE LA OBRA:

DICE "CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC."

DEBE DECIR "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC." POR LO QUE ESTE CAMBIO DEBERÁ REFLEJARSE EN LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA LICITACIÓN.

12.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA IMPRESA DEL CATÁLOGO DEL FRENTE DE XICALCO, CALLE CAMINO A XICALCO ENTRE BUGAMBILIA Y LOS CIPRESES, COL. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, CON LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/020/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR María Monserrat Álvarez Salazar
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Pea Capital, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL APARTADO PROPUESTA ECONÓMICA EN EL PUNTO E.2.1 REFERENTE A: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, LA CONVOCANTE PODRÁ INDICARNOS SI ¿ESTE SE PODRÁ ENTREGAR EN EL CATÁLOGO QUE DA EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIOS UTILIZADO?

RESPUESTA NO DEBERÁN ENTREGAR EL CATALOGO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA.

PREGUNTA 2.- EN EL APARTADO PROPUESTA ECONÓMICA EN EL PUNTO B.1) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO PARA EL CÁLCULO LA CONVOCANTE PODRÁ INDICAR SI

¿SE UTILIZARÁ EL SALARIO MÍNIMO O EL UMA?

¿EL CÁLCULO SE HARÁ CON CUOTAS PATRONALES O CUOTAS OBRERO-PATRONALES?, EN LOS DÍAS NO LABORADOS AL AÑO, LOS PUNTOS DE DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS) Y. DÍAS POR COSTUMBRE, ¿SERÁN CONSIDERADOS DENTRO DEL ANÁLISIS?

RESPUESTA APEGARSE AL FORMATO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PREGUNTA 3.- EN EL APARTADO PROPUESTA ECONÓMICA EN EL PUNTO E.3.2 PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL MODELO DE CONTRATO MENCIONA: "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y CONFORME AL CALENDARIO DE PAGOS AUTORIZADOS POR "LA ALCALDÍA TLALPAN", MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN LOS CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS POR PERIODOS MÁXIMOS MENSUALES TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA SUPERVISIÓN EXTERNA O INTERNA MISMA QUE DEBE SER AVALADA POR "EL RESPONSABLE DE OBRA DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, QUIEN DEBERÁ REVISAR Y EN SU CASO APROBAR LA ESTIMACIÓN DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 52 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, "LAS PARTES" TENDRÁN 1 (UN) DÍA HÁBIL CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO PARA LA REVISIÓN, PARA CONCILIAR DICHAS DIFERENCIAS, DE NO SER POSIBLE CONCILIAR TODAS LAS DIFERENCIAS EN DICHO PLAZO, CONFORME A ESTO ENTENDEMOS QUE LOS PAGOS DE ESTIMACIONES ES A LOS 30 DÍAS HÁBILES, ESTO QUIERE DECIR QUE EL PRIMER PAGO SERÍA EN LA CUARTA QUINCENA. ¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?

RESPUESTA 3.- DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Centro de Diseño, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE CALLE CAMINO A XICALCO ENTRE BUGAMBILIA Y LOS CÍPRESES, COL. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, CONCEPTO NO. 10. "ACARREO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RIEGO DE LIGA RR-2K, KILÓMETROS SUBSECUENTES" UNIDAD: M3-KM, ¿NOS PUEDEN OTORGAR LA CANTIDAD DEL MISMO, YA QUE SE ENCUENTRA VACÍA ESA CELDA?



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/020/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 12 DE LA PRESENTE ACTA.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Vagacor Consultores, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Centro de Comercio Internacional Estrella, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC." SIENDO LAS 14:25 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
ALCALDÍA TLALPAN

C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIO

ÁREA OPERATIVA
JUD DE OBRAS VIALES

ARQ. MIGUEL ÁNGEL ARRATIA MÉNDEZ

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/020/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Maria Monserrat Álvarez Salazar	Arq. Mayra Edith García Fuentes	
Pea Capital, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Meléndez Ponce	
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	C. Gustavo Pineda Rosas	
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Arq. Juan José González Tovar	
Centro de Comercio Internacional Estrella, S.A. de C.V.	Tec. José Alfredo Vargas Sánchez	